

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA CAMPAÑA MUNDIAL

Este documento contiene los **Términos y Condiciones** bajo los cuales **Londoño Gómez S.A.S** realizará la entrega de un descuento entre \$5.000.000 y \$20.000.000 sobre el valor total del inmueble, a las personas que adquieran uno o varios inmuebles durante el evento de activación de los proyectos que se indican a continuación y que se llevará a cabo desde el 1 de junio de 2026, hasta el 30 de junio de 2026.

Atlántica apartamentos, Primavela Parque Residencial, M living, Avenida Central, Poblado Central, Parc Avignon, Reserva de los Bosques, Madero de los Bosques, Ventto del Rio, Linz del Rio, River Park, Sky Tower, Vivaltta, Tiim y Miit, Cataluña, Harás Puente Iglesias, Verdecielo, Canto Lotes, Entrelagos casas y apartamentos, Verde Morena, Serenity Senior Club, Horizontes, River Palms, Verde Campiña, Alcalá, Villacastín, Viena.

En tal sentido, las personas que deseen participar en la actividad aceptan de manera expresa, voluntaria e informada, los presentes Términos y Condiciones, los cuales deberán cumplir en su totalidad:

1. El beneficio será otorgado mediante la dinámica de “Raspa y Gana” en la cual se obtendrá el descuento entre \$5.000.000 y \$20.000.000 sobre el valor total del inmueble. En ningún caso este valor será canjeable por dinero en efectivo.
2. El beneficio aplica exclusivamente para quienes hagan el cierre de negocio de uno o más apartamentos en uno de los proyectos indicados en el listado anterior, dicho beneficio será intransferible y solamente podrá ser redimido por el comprador del inmueble al momento de la vinculación al fideicomiso únicamente entre el 1 de junio de 2026, hasta el 30 de junio de 2026.
3. Para acceder al beneficio, el comprador deberá haberse vinculado al fideicomiso mediante la firma del contrato de adhesión y la entrega de la totalidad de la documentación solicitada. En todo caso, la vinculación se encuentra sujeta a la validación final por parte de la Fiduciaria.
4. El beneficio no es aplicable para inmuebles comprados antes o después de las fechas establecidas de la vigencia, y no es acumulable con otras promociones.
5. El beneficio aplica para unidades limitadas.

Condiciones para participar

- Ser mayor de edad.
- Haber comprado al menos un apartamento en los proyectos indicados en el presente documento dentro de las fechas estipuladas.
- Haberse vinculado al fideicomiso con la totalidad de la información solicitada y aprobada por la Fiduciaria.
- Aprobar el proceso de validación de clientes.
- Aceptar los términos y condiciones del evento, aquí establecidos.

Este beneficio NO es acumulable con otras promociones, referidos, descuentos, campaña de beneficios o similares.

Vigencia

La vigencia de la actividad es desde el 1 de junio de 2026, hasta el 30 de junio de 2026.